



Acta 6

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Dr. Rafael García Tinajero, Asesor del Diputado Antonio Soto Sánchez, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.

2.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primero de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y el segundo asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo.

3.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, el Diputado Antonio Soto Sánchez, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. - - - -

En el punto 2 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez mencionó que en la carpeta que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión, al inicio de la reunión, contiene el Dictamen de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del Gobierno Federal; a efecto de que el primero reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y el segundo asigne recursos a dicho Programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo, el cual le fue turnado a la Comisión de Turismo en la Sesión de Pleno celebrada el 9 de mayo de 2019, el cual les fue entregado anteriormente, a través de sus asesores. El propósito de la Propuesta de Acuerdo es exhortar a las Secretarías de Turismo y la de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que la primera de ellas reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos y la segunda asigne los recursos para apoyar a las localidades que están dentro de ese programa. Considero que es conveniente que se reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, con el fin de que se apoye a las localidades que están dentro del mismo, con recursos federales, que les permitan realizar diversas obras de infraestructura, a efecto de mantener su atractivo turístico, En el Estado de Michoacán contamos con ocho Pueblos Mágicos, los cuáles son un factor relevante en el desarrollo turístico de la Entidad. Para destacar la importancia de estas localidades, podemos señalar que de los 9 millones 78 mil turistas y visitantes que visitaron a Michoacán en el 2018, un millón 665 mil 800 estuvieron en los Pueblos Mágicos, y se produjo una derrama económica de un mil 878 millones de pesos. Por



lo que considero importantes que se siga apoyando a las localidades que tienen el nombramiento de Pueblos Mágicos. -----

El Diputado Óscar Escobar Ledesma, manifestó que es conveniente que se reactive el Programa Federal Pueblos Mágicos, con el fin de que el Gobierno Federal, apoye a las localidades distinguidas como Pueblos Mágicos. En el Distrito Local Electoral, por el que soy Diputado, tenemos un Pueblo Mágico el cual es Tacámbaro, a partir de tuvo esa denominación, fue apoyado por diversas obras para mejorar su imagen, con lo cual el turismo en este lugar se ha incrementado, beneficiando el desarrollo local, por eso considero que se debe de seguir apoyando a estas localidades para que se mantengan como un atractivo turístico que el Estado pueda ofrecer a los turistas y visitantes -----

Por su parte, la Diputada Sandra Luz Valencia señaló que es importante que se siga apoyando a las localidades nombradas Pueblos Mágicos con el fin de que se mantenga o se incrementa la actividad turística en las mismas, con lo que se generará beneficios económicos, sociales y culturales a los habitantes de esas poblaciones, con lo cual se impulsará el desarrollo local, así como el desarrollo económico de la Entidad. -----

El Diputado Antonio Soto Sánchez, expresó que toda vez que los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, coincidimos que es importantes que el Gobierno Federal siga apoyando a las comunidades con la denominación de Pueblos Mágicos, les propongo que aprobemos la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primer de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y el segundo asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

En el punto 3 del orden del día, el Diputado Óscar escobar comentó que tiene interés que se instale señalética turística para que turistas y visitantes se ubiquen a la población de Etucuaró, del municipio de Madero, en donde la elaboración de mezcal es un atractivo turístico y mucha gente acude a ese lugar con el fin de conocer el proceso de fabricación de este producto y/o para compáralo. Con la Diputada Araceli Saucedo Reyes, quien anteriormente fungía como Presidenta de la Comisión de Turismo, habíamos comentado este asunto y se lo comentaríamos a la Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán para que esa dependencia nos apoyara para la instalación de dicha señalética. Por lo cual ahora solicito al Diputado Antonio Soto Sánchez, Presidente la Comisión de Turismo su ayuda para ese mismo propósito. -----

El Diputado Antonio Soto Sánchez, mencionó que va tratar este asunto con la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, para que nos apoye con la instalación de la señalética turística para que turistas ubiquen la población de Etucuaró. Asimismo, señaló que sería conveniente que se instale señalética turística en todo el Estado, para que los turistas que nos visitan ubiquen los lugares con atractivos turísticos que existen en la Entidad y las vías de comunicación para acceder a los mismos, por lo que sería conveniente tratar este asunto con la Titular de la Secretaría de Turismo de Michoacán. Además también podríamos presentar una Propuesta de Acuerdo para exhortar a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, par que instalen un sistema de señalización turística en todo el Estado.



Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprobó la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que el primero de ellos reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y el segundo asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las doce horas, con quince minutos del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO


DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE


DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE